Ibagué, 01 de julio de 2026

Comunicado de Prensa:1176

ALCALDÍA DE IBAGUÉ PRESENTARÁ MODIFICACIÓN DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS ANTE EL CONCEJO

El propósito es que un mayor número de empresarios acceda a los beneficios en los impuestos Predial Unificado e Industria y Comercio.



FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA

La Administración Municipal presentará ante el Concejo Municipal una iniciativa para modificar el Acuerdo 018 de 2024, que establece los incentivos tributarios en los impuestos Predial Unificado e Industria y Comercio (ICA) para las empresas que generen nuevos empleos en la ciudad.

"Vamos a flexibilizar los requisitos para la aplicación de estos estímulos tributarios de tal forma que todos puedan acceder a ellos o tengan alguna parte del beneficio que se otorga a quienes demuestren un número de empleos durante todo el año", explicó Ángel María Gómez, secretario de Hacienda de Ibagué.

Aprobado en octubre de 2024, el Acuerdo otorga exoneraciones hasta del 100% en el pago del ICA para empresas que generen 2 empleos en adelante. Los beneficios van disminuyendo de manera gradual hasta completar 10 años, dependiendo del número de puestos de trabajo creados.

En el caso del impuesto Predial, las exenciones alcanzan el 80% y se otorgan por la construcción de nuevos locales o centros comerciales; centros médicos, parques industriales, hoteles, entre otras edificaciones con vocación productiva. Pueden aplicar nuevas empresas o aquellas existentes en el Municipio que abran nuevas sedes o sucursales. Los beneficios se entregan dependiendo de los metros cuadrados desarrollados.

Sin embargo, uno de los requisitos para acceder a los beneficios cada año es mantener los empleos de manera continua y permanente, lo cual, dada la dinámica de la economía local, no siempre es posible. Este es uno de los requerimientos que va ser modificado, agregó el Funcionario.

"El empleo que es temporal acá en Ibagué es para unos meses y eso lo vamos a flexibilizar y en proporción al número de meses que los tengan contratados, así mismo se le va a dar la proporcionalidad en la aplicación de los estímulos", puntualizó el Secretario.